



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/006/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día **siete de febrero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera Maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo. Representantes Maestros; y la C. Mónica Nayeli Carreón Salazar, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno)** Asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo febrero-julio 2024**, con fecha de publicación seis de enero del 2024, signado por la Directora de la Facultad: -----

Punto uno) En apego a los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de los CC. **Delia Miñón Hernández, Manuel Fernando Hernández Pérez, Fernando Bravo González y Karen Concepción López Zavaleta** como aspirantes para la experiencia educativa de **Legislación Alimentaria y Nutricional NRC 82122**. Los CC. **Delia Miñón Hernández, Laura Iveth Pérez Cruz y Martha Elsa Siliceo Viveros** como aspirantes para la experiencia educativa de **Taller de Dietética, con NRC 82094**. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de las Experiencias Educativas (E.E.) Vacantes Temporales, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Karen Concepción López Zavaleta** cuenta con el perfil y con posgrado en Salud Pública que son más afines a los saberes de la EE convocada, así como actualización pedagógica y disciplinar en comparación de los otros aspirantes para impartir la E.E. **Legislación Alimentaria y Nutricional NRC 82122**., plaza 11218, 4 horas, horario los miércoles de 16:00 a 18 y viernes de 15:00 a 17:00, tipo de contratación IOD. -----

La C. **Martha Elsa Siliceo Viveros** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente preferente orientada directamente a los saberes considerados en el programa de la E. E., en



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

comparación de los otros aspirantes, para impartir la E.E. **Taller de Dietética, con NRC 82094**, plaza 18957, 4 horas, horario los martes de 7:00-8:59 y 9:00 a 10:59 y los viernes de 7:00 a 8:59 horas, tipo de contratación IPP. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de todos los participantes, el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo febrero-julio 2024 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 y artículo 73 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las diecinueve horas asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SANCHEZ MONTIEL Presidente		 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBEROS Consejera Maestra
 DRA. NACY RAMÍREZ ABURTO Representante Maestro	 DRA. MARCELA ROSAS NEXITCAPA Representante Maestro	 DRA. KRYSTAL DENNICÉ GONZÁLEZ FAJARDO Representante Maestro
	 C. MÓNICA NAVEEL CARREÓN SALAZAR Consejero Alumno	

MGSM